

Indispensable, completar una reforma tributaria (El Financiero 26/11/09)

Indispensable, completar una reforma tributaria (El Financiero 26/11/09) Jeanette Leyva Reus Jueves, 26 de noviembre de 2009 México, sin margen de maniobra en materia económica: IMCP. Cuestionan el paquete fiscal aprobado para 2010. Únicamente contempla captar recursos de 40% de contribuyentes. México se encuentra en una situación casi al límite en materia económica, por lo que una reforma fiscal completa debe presentarse de forma inmediata, antes de que no puedan revertirse los efectos negativos acumulados, como la escasa competitividad y la baja recaudación. Para el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), el paquete fiscal de 2010, publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación, generará menos competitividad, al enfocarse nuevamente en recaudar sólo entre 40 por ciento de la población ya registrada en el padrón de contribuyentes, y no poner solución para que el restante 60 por ciento, que opera en la informalidad, contribuya con el fisco. El vicepresidente Fiscal del IMCP, Carlos Cárdenas, reconoció que este paquete contribuye aún más en reducir la competitividad fiscal del país. "Es altamente preocupante, pues no existen disposiciones para combatir a 60 por ciento en la informalidad, el incremento en la tasa del Impuesto sobre la Renta (ISR) -de 28 a 30 por ciento- hace que nos alejemos de la tasa promedio de 26 por ciento que tienen los países integrantes de la OCDE", apuntó. En tanto, el presidente del IMCP, Luis Raúl Michel, indicó que la puesta en marcha de mayores impuestos y tasas más altas ocasionará un incremento en la informalidad, pues "a mayor impuesto, mayor es la informalidad". Durante una conferencia de prensa, coincidieron en que al aumentarse las tasas del ISR dos puntos, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) uno -de 15 a 16 por ciento- y diversos Impuestos Especiales, se propiciará que más personas elijan seguir en la informalidad, con lo que eso conlleva: incremento en la compra de productos pirata, pérdida del poder adquisitivo y de empleos. Por ello, pidieron se incremente la labor del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el civismo fiscal en las escuelas. Esto permitirá fomentar, desde temprana edad, entre la población el compromiso de contribuir con el desarrollo del país, vía el pago de impuestos, pero eso debe ir de la mano de mayor transparencia en el uso que se le da a los recursos recaudados. Baja en calificación Cárdenas Guzmán comentó que datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) muestran un aumento de la economía informal en los últimos años, por lo que dado el desempeño actual de la economía, existe la preocupación de que esto se incremente más en 2010, pues el Congreso optó por aprobar una miscelánea fiscal incompleta. Situación que ha traído como consecuencia una baja en la calificación de México, por lo que "el gobierno debe reaccionar pronto para mitigar el efecto que esto pueda tener entre otras calificadoras. Todos debemos ocuparnos en reaccionar para evitar una caída más pronunciada", explicó Raúl Michel. Ambos directivos estimaron que es momento no sólo de señalar, sino también de que todos se preocupen de que se presente una reforma fiscal completa. Una opción es que se retome parte de las propuestas que se diseñaron en la Convención Nacional Hacendaria y se actualicen, pues al IMCP le preocupa que se hable nuevamente de organizar convenciones, ya que el tema "está sobrediagnosticado" y lo único que se necesita es voluntad política para aplicar las reformas que se requieren. De lo contrario, el país seguirá sin poder sobrevivir de forma independiente de los ingresos petroleros, pero dependiente de un esquema fiscal poco competitivo y que daña a los contribuyentes ya inscritos, como el caso de los cambios aprobados en materia de consolidación fiscal. Tema que, señalaron, es retroactivo, por lo que las empresas buscarán ampararse, aunque no hay la certeza de que éstos se puedan ganar, ya que el fisco pretende recaudar alrededor de 17 mil millones de pesos por este concepto.